

San José, 12 de diciembre del 2016
ISAFI-SGV-2016-297

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados **CESA y Granadilla**, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 09 de diciembre de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **CESA** por **US\$9.289,00** (Nueve mil doscientos ochenta y nueve dólares con 00/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Granadilla** por **US\$17.923,15** (Diecisiete mil novecientos veintitrés dólares con 15/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US\$1,03** (Un dólar con 03/100) por título de participación en circulación.



El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 10.004.371,14** (Diez millones cuatro mil trescientos setenta y un dólares con 14/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

